



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las diez horas del día veinte de abril de dos mil cinco, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de dar tratamiento al **Informe N° 193/05 relacionado con la actividad desarrollada por la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Línea de Créditos CRECE y del Fondo Social de Reactivación Productiva – Funcionamiento**, en el marco del Artículo 16° de la Ley Provincial N° 661.-

Tomando la palabra el Sr. Vocal de Auditoría informa a los restantes integrantes del Cuerpo que las conclusiones a las que ha arribado la Auditora Fiscal han sido expresadas en las distintas reuniones y muchas de ellas receptadas por los integrantes. En virtud de ello, el Vocal preopinante entiende conveniente dar carácter externo al informe elaborado por la Auditora Fiscal, notificando de ello a la Comisión de Evaluación y Seguimiento. Moción que es aprobada por unanimidad.-----

Por Secretaría Privada se confeccionará el acto administrativo pertinente el cual será notificado a los integrantes de la citada Comisión. Cumplido ello se incorporará copia certificada en el expediente correspondiente.-----

Fdo: PRESIDENTE: CPN Víctor Hugo MARTINEZ – VOCALES: CPN Claudio Alberto RICCIUTI y DR. Rubén Oscar HERRERA.-----

ACUERDO PLENARIO N° 661.

Dr. RUBÉN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA